

6
H.422
g 11

CATALOGADO

SISTEMA DE INFORMACION

PARA EL MERCADO DE CONCENTRACION DEL

NEUQUEN

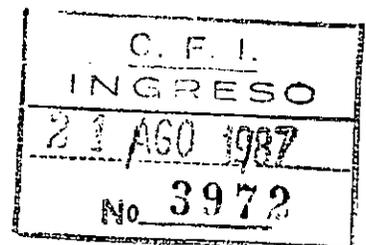


H.4111
H.4112
H.4132
H.4141
H.4151

2da. ETAPA
(INFORME FINAL)

BUENOS AIRES, 21 de agosto de 1987.-

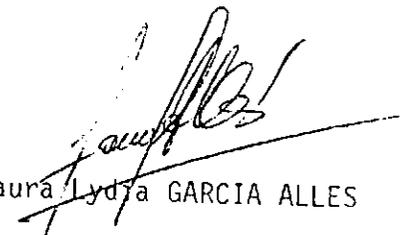
Señor Secretario General
del Consejo Federal de Inversiones
Ing. JUAN JOSE CIACERA
PRESENTE



Ref.: EXPEDIENTE N° 1280/87

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de presentar el informe final correspondiente al Proyecto del Sistema de Informaciones para el Mercado de Concentración de la Ciudad del Neuquén.

Sin otro particular , saludo a Ud. atentamente.-


Lic. Laura Lyda GARCIA ALLES

SUMARIO

	<u>Página</u>
I. <u>INTRODUCCION</u>	1
II. <u>DISEÑO DEL SISTEMA DE INFORMACION</u>	3
II.1. <u>Diseño de las salidas de información</u>	3
II.1.1. <u>Diseño de las salidas de información</u> <u>de las Operaciones Comerciales</u>	3
A. <u>Factura de venta</u>	3
B. <u>Declaración Jurada de Remanentes</u>	6
C. <u>Parte de mercadería decomisada por</u> <u>Control de Calidad</u>	6
D. <u>Información de Movimientos de la</u> <u>Jornada</u>	7
E. <u>Guía de Egreso</u>	7
F. <u>Liquidación de las Operaciones de</u> <u>cada Operador Vendedor</u>	8
G. <u>Liquidación al Productor</u>	8
H. <u>Informes Estadísticos</u>	9
II.1.2. <u>Diseño de las salidas de Información</u> <u>Administrativa</u>	9
II.2. <u>Diseño de las Entradas de Información</u>	10

	<u>Página</u>
11.2.1. <u>Operaciones Comerciales</u>	10
11.2.1.1. <u>Archivos</u>	10
A. <u>Archivo de Operadores</u> <u>Vendedores</u>	10
B. <u>Archivo de Operadores</u> <u>Compradores</u>	11
C. <u>Archivo de Precios</u>	11
D. <u>Archivo de Movimientos</u> <u>Comerciales</u>	12
E. <u>Archivo de Stock</u>	12
11.2.1.2. <u>Entrada de Información</u>	12
A. <u>Guía de Productos Fru</u> <u>tihortícolas</u>	13
B. <u>Incorporación de oferta</u> <u>desde otros sectores del</u> <u>Mercado</u>	14
C. <u>Registro de Operadores</u> <u>Compradores Vendedores y</u> <u>Productores</u>	14
D. <u>Formulario de Carga de</u> <u>Datos</u>	15
11.2.2. <u>Sector Administrativo</u>	15

	<u>Página</u>
11.2.2.1. <u>Archivos</u>	15
A. <u>Archivo Maestro de Empleados (Legajos)</u>	15
B. <u>Archivo Mestro de Conceptos</u>	15
C. <u>Archivo de Novedades</u>	16
D. <u>Archivo de Cuentas (Plan de Cuentas)</u>	16
E. <u>Archivo de Movimientos</u>	16
11.3. <u>Diseño Global del Sistema</u>	16
11.3.1. <u>Circuito de una operación comercial</u>	16
11.3.2. <u>Introducción a la descripción de los procesos</u>	19
11.3.3. <u>Desarrollo de los procesos que conforman el diseño global de la operatoria comercial</u>	20
A. <u>Ingreso de mercadería</u>	20
B. <u>Decomiso de mercadería</u>	21
C. <u>Facturación</u>	22
D. <u>Información de movimientos de la jornada</u>	23
E. <u>Cierre de la Operatoria Comercial</u>	25
F. <u>Redespacho de mercadería</u>	27
G. <u>Proceso estadístico</u>	28

	<u>Página</u>
11.3.4. <u>Procesos Administrativos</u>	28
A. <u>Sistema Contable (Diseño Global)</u>	29
B. <u>Sistema de liquidación de Sueldos</u> <u>y Jornales</u>	30
11.4. <u>Identificación de los equipos recomendables</u>	31
11.5. <u>CONCLUSIONES</u>	32

1. INTRODUCCION

El propósito de esta etapa consiste en desarrollar una propuesta que, satisfaciendo los requerimientos de la alternativa seleccionada en el informe anterior, es decir los de lograr un funcionamiento del mercado que responda a los objetivos planteados para cada uno de los componentes de la Red de Mercados de Interés Nacional, posibilite la consecución de los mismos transparentando su operatoria a nivel individual y posibilitando su interconexión con los demás integrantes de la Red al momento del funcionamiento de varios o todos los eslabones.

En ese sentido se comenzó a definir el ámbito en el que funcionará el Mercado de Concentración del Neuquén y los distintos núcleos receptores y emisores de información que funcionarán dentro del mismo los que se explicitan en el Gráfico N° 1.

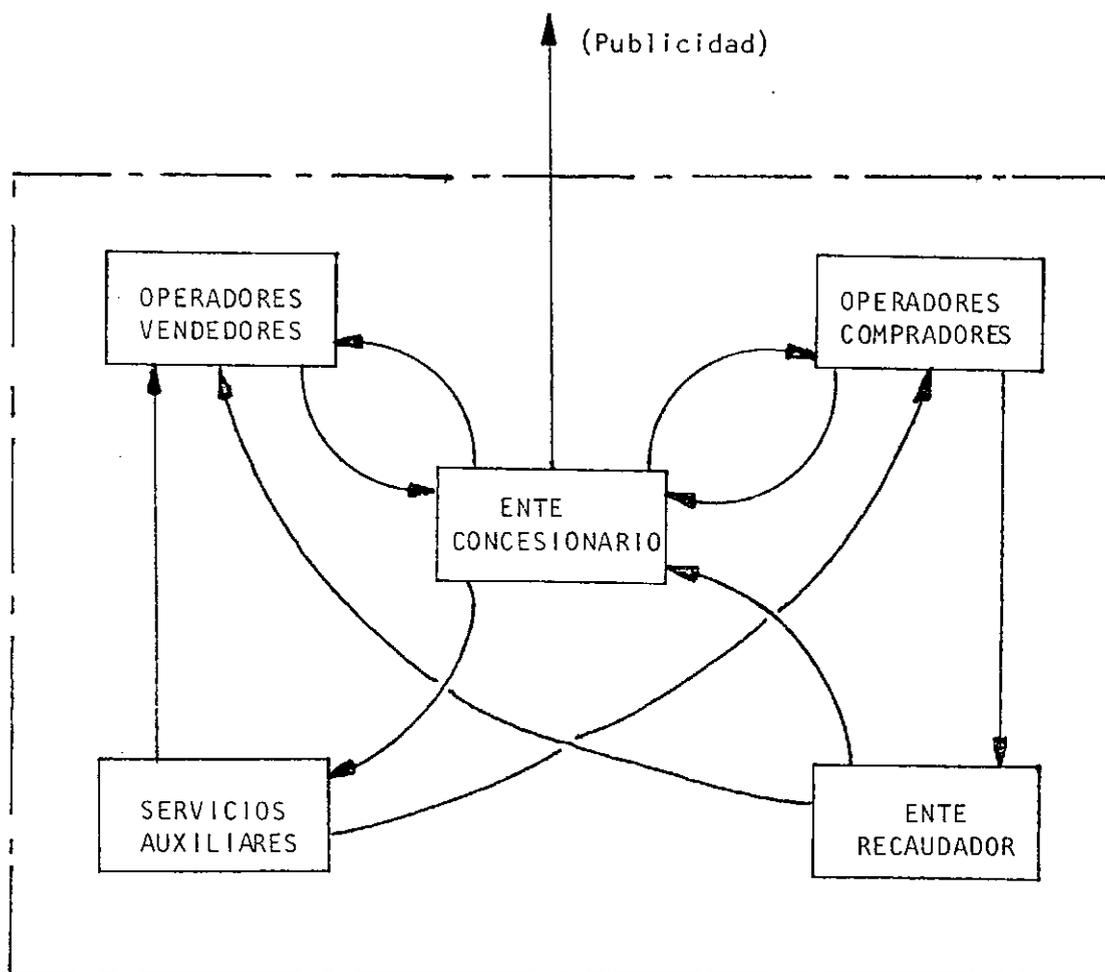
El esquema detallado permite tener una misión global de cómo será la estructura del sistema en el Mercado, pudiendo determinar el flujo de los datos y la relación que existirá entre los distintos componentes del sistema.

Como puede apreciarse, el punto clave del análisis lo constituye el Ente Concesionario que es el elemento concentrador de las decisiones en cuanto a la información que debe emanar de los movimientos y operaciones que se realicen en el Mercado.

Es por ello que antes de proceder a la definición del sistema resulta necesario formular una estructura del Concesionario a fin de desarrollar la propuesta sobre dicha organización.

GRAFICO 1

Ambito en el que se desarrollarán las operaciones
en el Mercado de Concentración del Neuquén



El esquema propuesto surge de los relevamientos realizados y del hecho de haber tenido en cuenta la necesidad de absorber sectorizadamente las demandas del sistema.

El Gráfico N° 2 incluye el Organigrama previsto.

Tomando como base esta estructura formal y habiendo reconocido los objetivos y las necesidades que debe satisfacer el sistema, se está en condiciones de definir y diseñar en primer lugar las salidas necesarias para, una vez definidas las mismas, individualizar las entradas y describir los procesos que tendrán relación con cada una de las áreas incorporadas en el Organigrama.

II. DISEÑO DEL SISTEMA DE INFORMACION

II.1. Diseño de las salidas de información

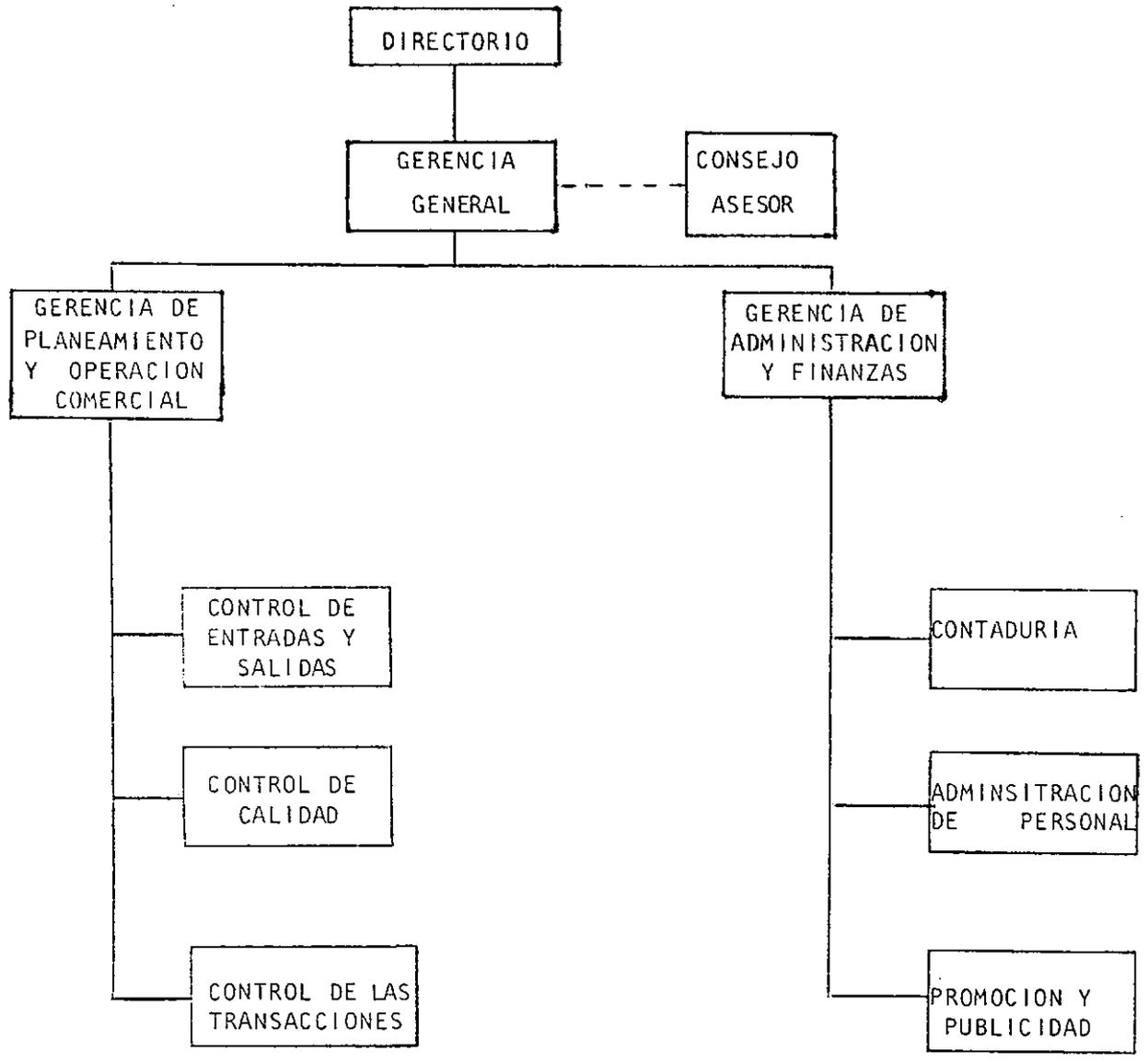
Se describirán en este punto los formularios que se utilizarán como salidas de información del presente sistema haciendo mención de su uso y detallando su contenido. Para la descripción de estos formularios se realizó una división entre los que se utilizarán en operaciones comerciales y los que se usarán para manejo administrativo.

II.1.1. Diseño de las salidas de información de las Operaciones Comerciales

A. Factura de venta

Este formulario servirá para asiento de las operaciones comerciales que se realizarán entre los operadores vendedores y compradores; control de mer-

GRAFICO 2.



mercadería vendida por cada operador que permitirá luego efectuar las liquidaciones de pagos del operador y determinar la remesa que debe ser girada al productor para el caso de mercadería recibida en consignación.

En esta se deberán especificar como mínimo los siguientes datos:

- a) Número de Factura
- b) Fecha de venta
- c) Datos del Operador-Vendedor
- d) Datos del Comprador (Razón Social - Apellido y Nombre - Domicilio - Localidad)
- e) Identificación del Remitente (razón social - Apellido y Nombre - Domicilio - Localidad)
- f) N° de Guía de Ingreso
- g) Especie
- h) Tipo o Variedad
- i) Zona de Producción
- j) Tipo de Envase
- k) Cantidad de bultos
- l) Precio kg./bulto
- m) Subtotal
- n) Tasa de Mercado
- o) Importe Total
- p) Forma de Pago (servirá de documentación para el Banco actuante sirviendo este anexo como Nota de Crédito del operador).

B. Declaración Jurada de Remanentes

Este formulario será confeccionado por el Operador Vendedor el cual deberá informar al finalizar la jornada la cantidad de bultos remanente. El mismo estará integrado con todas las aperturas previstas en la factura de venta y en la guía de ingreso, debiéndose especificar los siguientes datos:

- a) Fecha
- b) Datos del Operador
- c) Datos de la mercadería que se declara como remanente (Especie, tipo o variedad, zona de producción, tipo de envase, kg., cantidad de bultos,kg. de remanente)

C. Parte de mercadería decomisada por Control de Calidad

El mismo será utilizado para asentar aquella mercadería que fuera decomisada por el Departamento Control de Calidad. La información asentada en este formulario debe coincidir con la apertura de los datos incorporados en la Guía de Producto, debiéndose especificar:

- a) N° de Guía de Producto
- b) Datos del Operador
- c) Descripción mercadería rechazada
- d) Motivo del rechazo

D. Información de Movimientos de la Jornada

Esta información será suministrada por el Mercado eligiéndose el medio de difusión más adecuado en función de las necesidades y el costo pero teniendo en cuenta que la misma debe permitir orientar al comprador y permitir al productor y al consumidor estar al tanto de los precios obtenidos en las transacciones. Al efecto se considera esencial volcar los siguientes datos:

- a) Descripción del Producto
- b) Cantidad existente
- c) Cantidad vendida
- d) Precio máximo
- e) Precio mínimo
- f) Precio promedio ponderado

Con esta información se tendrá noción del stock de mercadería existente en el mercado y de los precios de los mismos al iniciar y al finalizar la rueda de operaciones del día siguiente, pudiéndose incorporar información en otras etapas de esa jornada, si se considera que ello es importante para el mejor desenvolvimiento comercial.

E. Guía de Egreso

Este formulario permitirá dejar asentada toda aquella mercadería que será derivada a centros poblacionales de importancia que se encuentren fuera del perímetro de protección. Se cree necesario registrar

como información los datos del Producto y Cantidad con igual apertura de la Guía de Ingreso. Para tal fin se cuenta con dos opciones: o diseña un formulario exclusivo para este tipo de registracion o bien incorporarla como una derivacion de la guía de ingreso de mercadería.

F. Liquidacion de las Operaciones de cada Operador Vendedor

Al finalizar una jornada de operaciones el operador podrá solicitar la emision de un listado en el que conste un detalle de lo facturado durante el día. De esta forma estará en condiciones de llevar un mejor control de lo acontecido durante la rueda del día y conocer sus ingresos en el ente recaudador.

Este listado contendrá la siguiente informacion:

- . Codigo de operador comprador
- . Codigo de operador vendedor
- . Mercadería vendida (con el detalle que se requiere)
- . Importe parcial y total de las ventas

G. Liquidacion al Productor

Este listado se realizará solamente en los casos en que se opere con mercadería en consignacion. El mismo debe utilizarse para que la liquidacion se efectúe correctamente pero teniendo en cuenta que el operador vendedor debe verlo como un servicio que el Mercado le brinda para su comodidad y no como un medio de control sin perder de vista que este es el objetivo verdadero.

El mismo contendrá:

- a. Código operador vendedor
- b. Código productor
- c. Guía de ingreso
- d. Productos (con su descripción)
- e. Cantidades vendidas
- f. Importe de las ventas según factura N°
- g. Monto total
- h. Comisión del Consignatario
- i. Remesa al productor

H. Informes Estadísticos

Estos informes tendrán la amplitud que el Ente Concesionario requiera a fin de asegurar el objetivo de la transparencia a las operaciones comerciales durante la jornada, o bien poder realizar estudios y proyecciones mediante la utilización de información por períodos mayores de tiempo. Por ejemplo: Boletín diario, Semanal, Mensual de Volúmenes, Precios, etc.

II.1.2. Diseño de las salidas de Información Administrativa

En este aspecto el Ente a través de su Gerencia de Administración y Finanzas determinará los requerimientos pudiéndose estimar entre otros los siguientes:

- a) Listado Libro Diario
- b) Listado Libro Mayor
- c) Balance de Sumas y Saldos
- d) Cierre de Cuentas de Resultado
- e) Cierre de Cuentas de Orden
- f) Balance General
- g) Recibos de Sueldos
- h) Listado de Control de Liquidaciones
- i) Otros

11.2. Diseño de las Entradas de Información

Una vez definidas todas las salidas que emite el sistema se puede entonces realizar el diseño de las entradas necesarias para satisfacer dichos requerimientos.

Para esta tarea se ha seguido una metodología. Se mencionará el nombre, en qué medios se encuentra reportada esta información y cuáles son los datos que la componen.

Para continuar con la forma de trabajo también se clasificarán las entradas en comerciales y administrativas.

Existirá información de entrada que ingresarán al sistema los operadores a través de terminales colocadas en los puestos estratégicos. Esta información será almacenada en archivos que servirán de entrada de los procesos que emitan las salidas anteriormente mencionadas.

Se hará mención ahora de la información que se requiere definiendo los formularios y los archivos correspondientes.

11.2.1. Operaciones Comerciales

11.2.1.1. Archivos

A. Archivo de Operadores Vendedores

Se almacenará en este archivo toda información referente a los operadores vendedores que trabajan en el Mercado. Esto lo utilizaremos en diferentes procesos que nos permitirán elaborar información estadística, facturas de ventas, liquidación al productor, etc.

Su contenido será:

- a. Código del Operador Vendedor
- b. Nombre y Apellido
- c. Razón social
- d. Tipo
- e. Domicilio particular
- f. Localidad
- g. Teléfono
- h. Ubicación dentro del Mercado

B. Archivo de Operadores Compradores

Este archivo deberá contener la siguiente información:

- a. Código de Comprador
- b. Nombre y Apellido
- c. Razón social
- d. Tipo
- e. Domicilio
- f. Localidad
- g. Teléfono

C. Archivo de Precios

En este archivo se almacenarán los precios de todos los productos que se comercializan en el mercado. Este por lo tanto deberá con tener la siguiente información:

- a. Código del producto (con todas las especificaciones que se estime necesario)
- b. Día - Mes - Año
- c. Precio mínimo
- d. Precio máximo
- e. Precio promedio ponderado

D. Archivo de Movimientos Comerciales

Este será un archivo transitorio, almacenando durante el día todos los movimientos comerciales que se realicen. Tiene por finalidad permitir que al finalizar la jornada se pueda obtener un resumen de las actividades de cada operador.

Los datos que deberá contener son:

- . Código del operador vendedor
- . Código del operador comprador
- . Número de factura
- . Descripción de la mercadería
- . Cantidad vendida
- . Importe de la venta

E. Archivo de Stock

Este archivo deberá posibilitar la realización de cortes durante la jornada que reflejen la información a un momento dado. Para ello es necesario almacenar todos los movimientos de mercaderías con la siguiente apertura:

- . Código del operador
- . Código del producto
- . Descripción del producto (con todas las aperturas)
- . Cantidad existente (al pedir el corte)

11.2.1.2. Entradas de información

Como se especificó anteriormente la mayoría de

estos datos serán ingresados por el operador ven
dedor de acuerdo a las operaciones comerciales
que se vayan realizando. Igualmente existen formu
larios cuyos datos deberán ser ingresados por ter
minal. Estas planillas son las que nos informa
rán acerca de qué mercadería se ingresó al Merca
do por diferentes medios y cómo se incorporó a la
oferta para la rueda de venta.

A. Guía de Productos Frutihortícolas

En este formulario se asentará toda la merca
dería que ingrese al mercado. Por lo tanto no
se deberá permitir el ingreso al mercado de
aquellos productos que no estén acompañados de
una Guía; debiéndose detallar en ella todo da
to con respecto a la mercadería ingresada. Ella
contendrá además de la fecha de embarque- N°
de guía;

- a. Origen de la mercadería (detallando nombre
o razón social, código, domicilio, lugar de
carga, establecimiento, localidad, provin
cia).
- b. Destino de la mercadería (detallando remi
tente, código del operador vendedor, razón
social, domicilio, lugar de descarga, esta
blecimiento, domicilio).
- c. Datos del transportista (detallando nombre
o razón social, código, datos del vehículo,
patente chasis, patente acoplado).

- d. Descripción de la mercadería ingresada: (detallando especie (nombre, código), tipo o variedad (nombre, código), calidad (denominación, código), zona de origen, (nombre, código), tamaño (nombre, código), cantidad de bultos kg. bultos, peso total.
- e. Canal de Comercialización: (éste se deberá consignar por cada tipo de mercadería ingresada, indicando si se recibe como propia por ser productor, si fue comprada o si viene en consignación).

B. Incorporación de oferta desde otros sectores del Mercado

Este formulario se utilizará en caso de que el Mercado opere con Sala de Remate o con algún otro sistema de venta que no sea el pabellón. Esto generará la necesidad de asentar en un formulario la mercadería que se compra bajo este concepto, para que conforme junto con la Guía de productos y el Parte de remanente, el stock inicial del Operador vendedor en pabellón. Se deberá registrar en él los mismos ítems que en la Guía de productos con el agregado del N° de factura en caso que la mercadería fuera comprada o el lugar de donde proviene para el caso que hubiere estado en depósito, frigorífico o maduradero interno.

C. Registro de Operadores Compradores Vendedores y Productores

Estos formularios se utilizarán para registrar datos personales de los operadores, compradores vendedores y de los productores que remiten mercaderías en consignación que permitirán generar los Archivos correspondientes a los fines previstos.

D. Formulario de Carga de Datos

Estos formularios se utilizarán para realizar la carga de los archivos mencionados.

11.2.2. Sector Administrativo

11.2.2.1. Archivos

Como en el caso anterior se generarán archivos de información que intervendrán luego en los procesos administrativos utilizando para ello los formularios de carga correspondiente.

Estos archivos se mencionan a continuación:

A. Archivo Maestro de Empleados (Legajos)

Este archivo contendrá todos los datos personales de los empleados que trabajan para el Ente Concesionario (Nro. de legajo, nombre y apellido, domicilio, teléfono, fecha de nacimiento, estado civil, etc.). Estos datos permitirán liquidar los sueldos del personal.

B. Archivo maestro de Conceptos

En este archivo se almacenarán todos los conceptos que intervienen en el proceso de liquidación de Sueldos y Jornales (desc.jubilación, desc.Obra Social, bonificaciones, hs.extras).

C. Archivo de novedades

En este archivo se almacenan todas las novedades que se produjeron en el mes. (Cantidad de horas extras trabajadas, Ausentismo, etc.)

D. Archivo de Cuentas (Plan de Cuentas)

En él se almacenaran los códigos de las cuentas que intervendrán en la registración contable del Ente Concesionario.

E. Archivo de Movimientos

Se almacenará en este archivo toda operación contable que luego se utilizará para la obtención de los Libros Diario, Mayor y su respectivo Balance General.

11.3. Diseño Global del Sistema

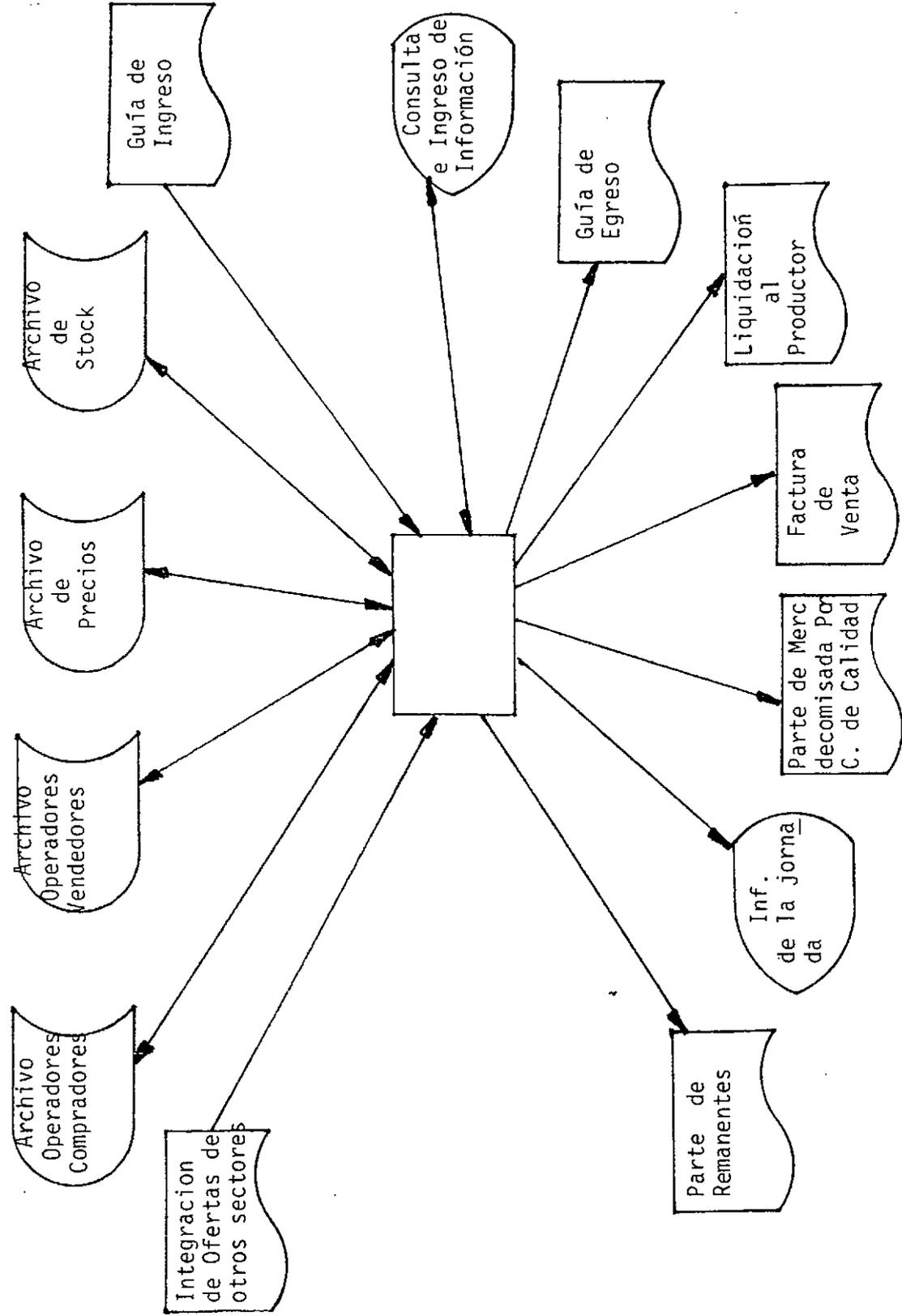
En el Gráfico N° 3 se ha realizado un esquema de la conformación del sistema con sus principales componentes.

11.3.1. Circuito de una operación comercial

PASO 1. Llega el transportista con la mercadería, presentando en la entrada del Mercado (control de entrada/salida) la guía de ingreso correspondiente.

Una persona en control de entrada-salida tendrá a su cargo el pesado del transporte, el chequeo del contenido del camión contra lo detallado en la guía de ingreso, la verificación de los datos incorporados y por último la carga de la información de la guía en el

DISEÑO GLOBAL DE LA OPERATORIA COMERCIAL



sistema.

PASO 2. Se tomará una muestra de la mercadería para enviar a Control de Calidad. Luego de ser verificada la calidad de los productos, se enviará la mercadería al puesto del Operador correspondiente, dejando una copia de la guía de ingreso a dicho operador.

Control de entrada-salida verificará que el camión se retire sin mercadería.

PASO 3. El sistema elaborará la información ingresada antes de la rueda de ventas informando al Operador comprador de las cambios que se produzcan, ya sean de precios o de volúmenes vendidos en los momentos que considere es importante hacerlo. Dicha información será emitida por el sistema a través de terminales de video u otros medios indicados dentro del mercado en lugares estratégicos.

PASO 4. Durante el horario de ventas los operadores compradores realizarán sus transacciones en uno o más puestos de venta. Se confeccionará una factura en cada puesto para cada comprador quien luego se dirigirá al ente recaudador para realizar el o los pagos correspondientes.

Por último retirará la mercadería de acuerdo a lo indicado en la/s factura/s de venta.

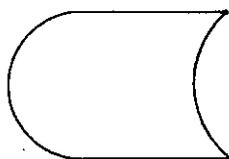
Control de entrada-salida tendrá a su cargo la verificación de lo contenido en el transporte contra lo indicado en las facturas, el control puede ser de tipo general mediante pesaje y/o particular por verificación al azar de todo lo que llevan algunos compradores.

PASO 5. Finalizadas las ventas del día el operador elaborará un parte de remanente (si le quedan mercaderías), entregándolo al Ente concesionario. Este, previo control de la exactitud de los datos, los ingresará al sistema, elaborando los resúmenes de los movimientos del día que servirán para la jornada siguiente como referencia.

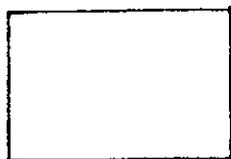
11.3.2. Introducción a la descripción de los procesos

A continuación se hará referencia a la forma que se utilizará para describir los distintos procesos.

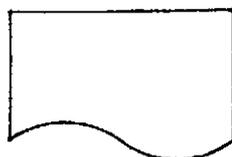
La descripción de los procesos comenzará con un diagrama del mismo, dicho diagrama utilizará los siguientes símbolos:



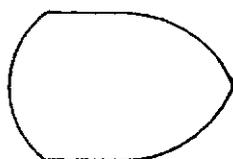
Este símbolo nos indica un archivo de datos almacenado en un dispositivo externo. En su interior se colocará el nombre del archivo.



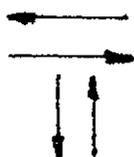
Este nos indica un proceso, a él en trará información y luego se emitirán resultados.



Salida impresa, nos señala la elaboración de algunas salidas por papel.



Indicador del uso de una terminal, ya sea para consultar información o bien para ingresarla al sistema.

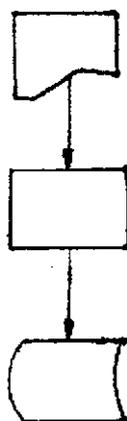


Las flechas nos indicarán el sentido de la información circulante en el sistema.

Luego del diagrama del proceso se realizará una descripción de la mecánica funcional de dicho proceso.

11.3.3. Desarrollo de los procesos que conforman el diseño global de la operatoria comercial

A. Ingreso de mercadería

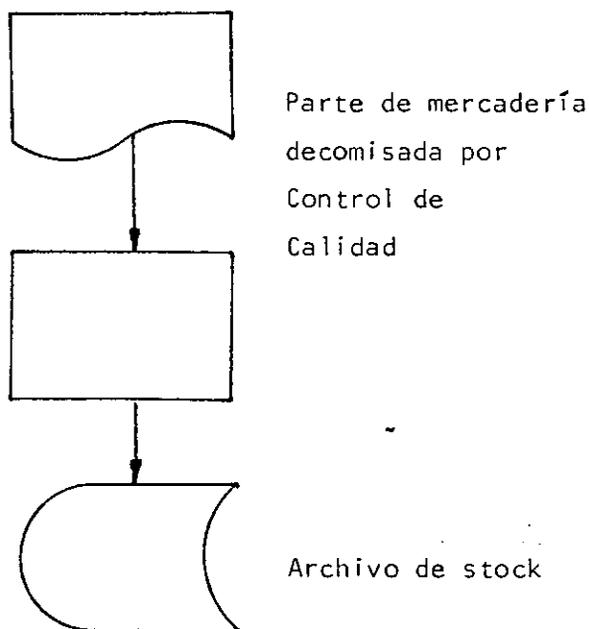


Guía de productos o ingreso de mercadería

Archivo de stock

Este proceso se inicia con el ingreso de mercadería al Mercado a través del transportista, quien tendrá en su poder la Guía de Productos frutihortícolas o Guía de Ingreso de Mercadería. La misma se presentará en el Control de Entrada/salida, que tendrá como función la verificación del contenido del transporte y la guía la cual deberá estar completa. Una vez efectuada la revisión y si ésta alcanza un resultado satisfactorio se procederá a la carga de los datos contenidos en la Guía, los cuales se almacenarán en el archivo de stock. Los datos de este archivo nos permitirán tener informados a los operadores durante la jornada.

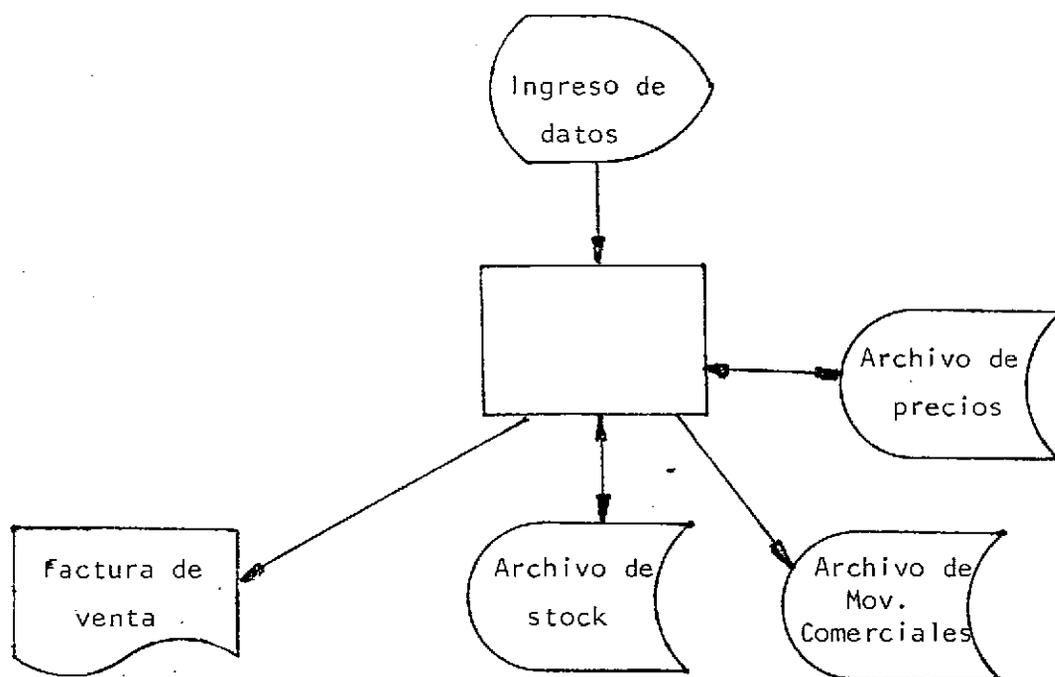
B. Decomiso de mercadería



Una vez permitido el ingreso de la mercadería, la

misma será analizada por el Departamento de Control de Calidad, a través de muestras verificando si está en condiciones para la venta. En caso de encontrar alguna anomalía la rechazará total o parcialmente generando el Parte de Mercadería desechada o Decomisada el cual deberá indicar qué mercadería se rechaza con la totalidad de los datos contenidos en la guía de ingreso a la cual responde la misma, indicando en cada caso el motivo. La información asentada en este parte se cargará y almacenará en el archivo de stock ajustando así la cantidad real de mercadería ingresada.

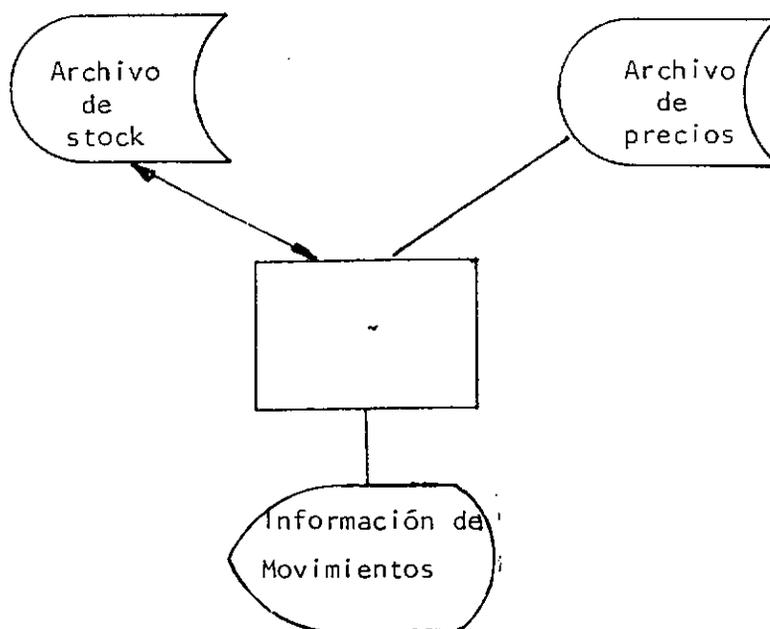
C. Facturación



En el momento de producirse una transacción el Operador vendedor ingresará los distintos com-

componentes de la factura para así lograr la impresión de la misma. Deberán completarse todos los datos que se solicitan, en caso contrario se provocará una interrupción en el proceso (pues no se generará la factura de venta correspondiente) la información ingresada no sólo emitirá la factura de venta sino que también actualizará en forma inmediata el archivo de stock y el archivo de precios y generará el Archivo de Movimientos Comerciales el cual nos proporcionará la información necesaria como para poder realizar un Resumen de Ventas del Día, Declaración de Remanentes, etc.

D. Información de movimientos de la jornada



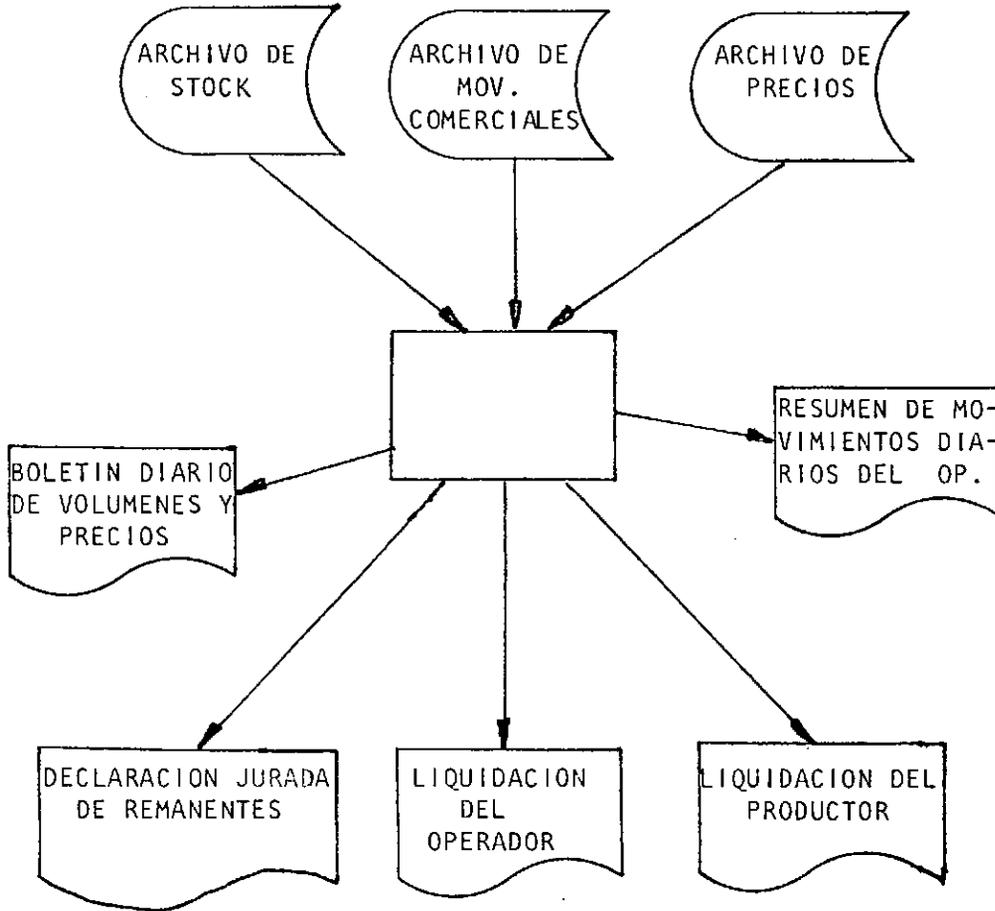
Con los datos almacenados en estos archivos se podrá mantener informados a los operadores y vendedores acerca de los volúmenes, tipo de mercadería existente y precios (máximo, mínimo y ponderado) de los mismos.

Con esta información se podrá contar al comienzo y finalización de la rueda de operaciones o durante las mismas según requerimientos, a través del medio de difusión que se considere más apropiado.

Dado los costos existentes en la actualidad se recomienda el uso de terminales de Video ya que ellos reúnen las condiciones de costo y utilidad.



E. Cierre de la Operatoria Comercial



Este proceso tendrá como objetivo principal la obtención de diferentes informes acerca de lo transcurrido durante la jornada. Todo lo elaborado tiende a optimizar las tareas de control y permitir tener en un futuro información Histórica; debido a que el archivo que contiene esta información es actualizado constantemente.

De este proceso se obtendrán los siguientes listados:

a) Boletín diario de volúmenes y precios

Dicho boletín nos permitirá tener reflejada la cantidad de mercadería y los precios que se manejarán durante la rueda de operaciones.

b) Declaración jurada de remanentes para la jornada siguiente

Se contará con una declaración jurada de remanentes la cual nos informará la cantidad de mercadería que se incorpora para rueda del día siguiente. El sistema emitirá este formulario para poder auditar la información que nos brinda el operador, ya que éste deberá declarar qué mercadería tiene para incorporar (Ver Circuito Operatoria Comercial).

Este remanente resultará de comparar Guía de Productos, Declaración de Remanentes del día anterior, incorporación de mercadería desde otros sectores del Mercado, Factura de venta, Guía de Egreso y parte de decomiso de Control de Calidad.

c) Liquidación del operador

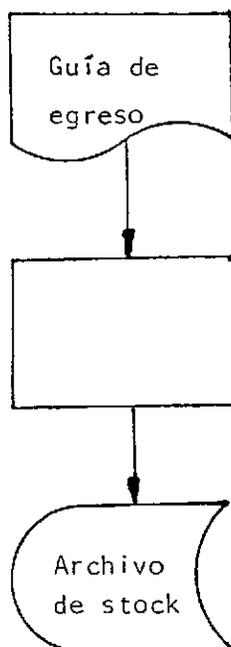
Se hará un resumen para el operador, de todas las facturas emitidas en el día para que el mismo pueda efectuar un control y saber qué monto le acreditó en su Cuenta el Ente Recaudador.

d) Liquidación del Productor

En caso de trabajar con mercadería en Consignación al finalizar la jornada se emitirá la liquidación del Productor en base al porcentaje y precios previamente facturados. Esta liquidación se hará en base a todo lo vendido en el día bajo este concepto, y en base a ello el operador rendirá cuentas a cada Productor.

e) Resumen de movimientos diarios del Operador Vendedor

Este listado nos permitirá tener una idea de cuáles son los volúmenes manejados por cada operador durante la jornada. Se le dará al mismo la apertura que se estime más apropiada.

F. Redespacho de mercadería

En caso de operar con mercadería de redespacho existirá la necesidad de contar con un formulario (Guía de Egreso) en donde quede registrada toda mercadería que egrese del mercado sin una operación de venta sino para ser transada fuera del Perímetro de Protección.

Los datos de este formulario se ingresarán al sistema para mantener actualizado el Archivo de stock.

G. Proceso Estadístico

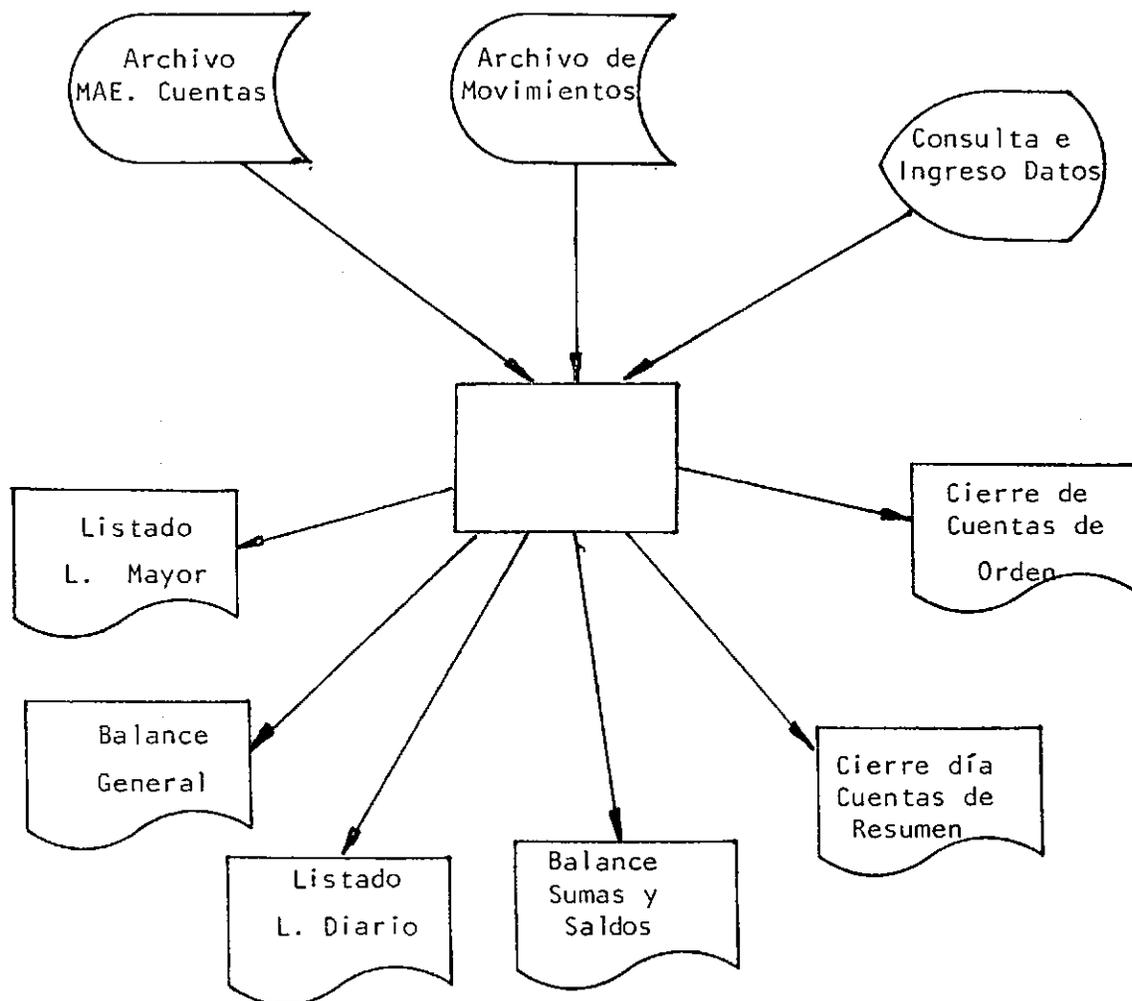
De la descripción de los archivos que se han previsto surge como conclusión cuáles son los procesos estadísticos que se prevé realizar. No obstante si el Ente Concesionario o los usuarios del sistema requirieran otros informes, estos pueden emitirse mediante la generación de archivos intermedios, cuya cantidad y contenido se evaluarán con posterioridad a la presentación de las necesidades.

11.3.4. Procesos Administrativos

En esta etapa se ha desarrollado en forma global los principales sistemas que van a ser utilizados por el Ente Concesionario.

A. Sistema Contable (diseño global)

Diagrama de Entradas y Salidas del Proceso



En este diseño global intervendrán varios procesos que se detallarán en forma general.

a) Altas, Bajas y Modificaciones del Archivo de Movimientos

Permitirá la carga de toda registración conta

ble que se produzca.

b) Altas, bajas y modificaciones del archivo maestro de Cuentas

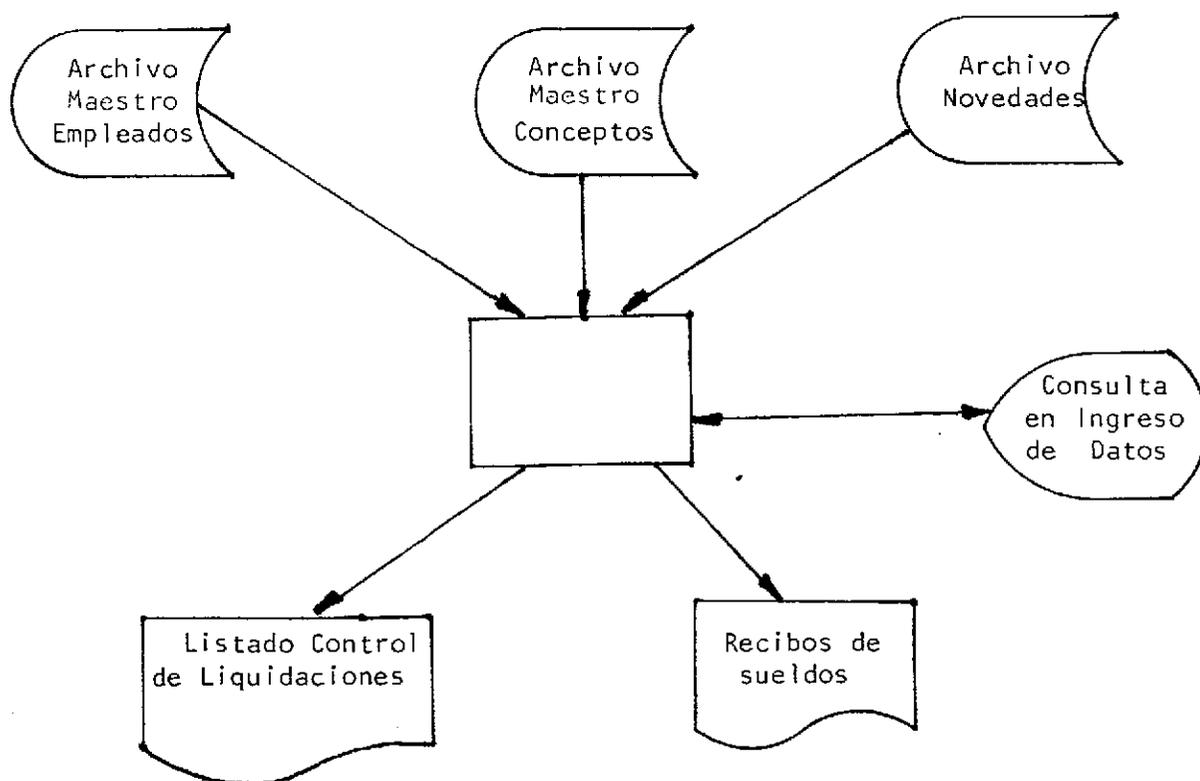
Este proceso permitirá generar el Plan de Cuentas y realizar cualquier modificación que se considere.

c) Emisión de listados

Este proceso se encargará de la emisión de los listados que sean necesarios en una registración contable como ser: Libro Diario, Mayor, Balance de Sumas y Saldos, etc.

B. Sistema de liquidación de Sueldos y Jornales

Diagrama de E/s de proceso



a) Altas, bajas y modificaciones del Archivo de Empleado

Este proceso permitirá efectuar la carga del Archivo Maestro de Empleados y toda modificación que se considere.

b) ABM Archivo de Conceptos

Se efectuará a través de él la carga del Archivo en cuestión permitiendo cualquier modificación.

c) ABM Archivo de Novedades

Se almacenarán todas las novedades que se produjeron en el mes (Cantidad de horas extras, trabajadas, ausentismo, etc.)

d) Emisión de listados

Este proceso posibilitará obtener el listado de Control de liquidaciones y los recibos de sueldos dando la opción según la necesidad.

11.4. Identificación de los equipos recomendables

Del análisis de los objetivos, requerimientos y procesos que debe contener el sistema surge una primera estimación de los volúmenes de información y las características que la misma debe poseer para que resulte útil y confiable. En base a ello se recomienda a la fecha la siguiente configuración la cual queda sujeta a futuras modificaciones tomando como base el gran avance en cuanto a este tipo de tecnología y al hecho de no estar aún determinada la fecha de puesta en funcionamiento del nuevo Mercado.

Un computador central con un microprocesador de 32 Bits, con una memoria central de 3 megabytes. Deberá tener además como medio de almacenamiento externo una capacidad de 100 megabytes soportados en un Diskpack contemplándose la posibilidad de contar con una unidad de disco removible de aproximadamente 20 megabytes con una cantidad inicial de tantas terminales como operadores vendedores existan más otras seis para uso interno.

En caso de utilizar como medio de difusión de los movimientos de las Jornadas terminales de video se necesitarán para este fin aproximadamente 10 más.

Se requiere una impresora por cada puesto de venta de 200 caracteres por segundo (CPS) y además una impresora para uso interno de aproximadamente 600 líneas por minuto.

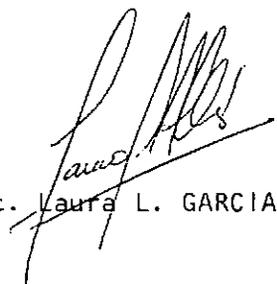
Actualmente el valor en el mercado de un equipo de estas características se estima entre u\$s 250.000 a u\$s 300.000.

11.5. CONCLUSIONES

Se considera importante realizar las siguientes recomendaciones a fin de optimizar los resultados del sistema.

- A. Todas las registraciones de movimientos y transacciones en el área comercial deben realizarse mediante el uso de sistemas mecanizados.
- B. El Ente concesionario deberá asignar personal de los distintos sectores previstos para operar las terminales.

- C. La información que contenga todos los formularios debe tener una apertura que asegure identificar detalladamente los ingresos y egresos de información en el sistema con la máxima apertura que se considere necesaria tanto para el movimiento local como para la emisión y recepción de información a otros componentes de la Red.
- D. Los equipos que se seleccionen deben ser compatibles con los que posea el Ente recaudador y eventualmente el Mercado Central de Buenos Aires.
- E. El sistema debe funcionar plenamente en el momento de la apertura del Mercado, la experiencia indica que cualquier incorporación posterior resulta de muy difícil implementación.



Lic. Laura L. GARCIA ALLES